

HIDROBOLETÍN FENTAP

Del 26 al 30 Octubre 2010 XIII Congreso Ordinario de la FENTAP en Cusco
Martes, 24 de agosto de 2010 – Año V – Edición 1064 – www.fentap.org.pe

La FENTAP informa:

- Comienza Proceso de Privatización de Empresas Públicas
- Se abre el camino para la venta de acciones de empresa públicas
- Empresas del Estado con capital privado. El Ejecutivo publicó reglamento para promover eficiencia de la actividad empresarial pública. Independientes podrán integrar directorios
- Ecologistas alertan de vertidos al río desde la mina Cobre Las Cruces. La organización asegura que la explotación pierde más de 5.000 metros cúbicos de agua al día
- ¿Se bañará Barack Obama en agua contaminada con materias fecales?
- Estudian pérdida de agua para analizar el cambio climático

Comienza Proceso de Privatización de Empresas Públicas

Con la reglamentación del DL 1031 el gobierno de Alan García comienza proceso de privatización de las empresas públicas, comienza un nuevo proceso de lucha en defensa de las empresas públicas, ya que con estas norma el estado puede disponer la venta de las acciones de las empresas en la bolsa de valores, puertos, aeropuertos, empresas eléctricas, Petro Perú y Sedapal.

Los trabajadores y los sindicatos en pie de lucha. Al frente de defensa de empresas públicas le espera una ardua tarea (FED LUZ FUERZA - FENTENAPU- FENTAP - SINDICATO PETROPERU - SUTESAL -CON NUEVOS DIRIGENTES- SITE CORPAC)

¡¡¡Defender el Agua es Defender la Vida!!

Rolando Condori Quispe
Secretario de Ecología **FENTAP**

Empresas del Estado con capital privado

El Ejecutivo publicó reglamento para promover eficiencia de la actividad empresarial pública. Independientes podrán integrar directorios

PERÚ21 – 23/08/2010.- Ministerio de Economía y Finanzas publicó ayer el reglamento de la Ley que promueve la actividad empresarial del Estado, mediante el cual se permite la incorporación del capital privado en la propiedad de las compañías públicas, entre otras disposiciones.



“29 AÑOS DE LUCHA”

En diálogo con Perú 21, el director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), Jorge Villasante, explicó que esta norma permitirá la cotización de, al menos, el 20% de las acciones de las empresas públicas listadas en la Bolsa de Valores de Lima.

Inclusive, al no establecerse límites a la participación privada, Villasante reconoció que si el directorio del Fonafe lo decide podría vender hasta el 100% de las acciones de una firma estatal, saliendo del ámbito público o adecuándose a un esquema mixto. Sin embargo, precisó que, en estos casos, la decisión se debe concretar a través de Proinversión y se deben cumplir los dispositivos que regulan la promoción de la inversión privada.

El funcionario precisó que no todas las empresas públicas incorporarían capital privado. Para ello, el citado reglamento contempla los mecanismos de ampliación de capital, joint venture, asociación en participación, entre otras modalidades, detalló Milagros Mendoza, abogada del estudio Rubio.

En ese sentido, Willy Pedreshi, del estudio Benites, sostuvo que la opción para las empresas estatales que listan en la bolsa de valores local sería la ampliación de su capital. Ambos juristas consideraron que los aportes privados se registrarán por el marco de la Ley General de Sociedades.

DIRECTORIO

Otra novedad del reglamento es el nombramiento por concurso de, al menos, un director no vinculado al sector público. Villasante estimó que en setiembre se definirá el mecanismo para la selección, el cual sería conducido por la Autoridad Nacional de Servicio Civil (Servir) o una empresa especializada en recursos humanos. "A fin de año, la mitad de empresas públicas debe contar con directores independientes", estimó.

En diciembre, anotó, ya se tendría un cronograma de las empresas que irían incorporando capital privado a su accionariado.

4

ECONOMÍA

GESTIÓN VIERNES 20 DE AGOSTO DEL 2010

Se abre el camino para la venta de acciones de las empresas públicas

CAPITAL
Gobierno publicó reglamento de la ley que promueve la eficiencia de las empresas del Estado.

SONIA GILVONIO M.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó ayer el reglamento de la Ley 1031, que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, que entre otros aspectos, permite la participación de capital privado en las empresas del Estado a través de la venta de acciones.

La norma, aprobada por Decreto Supremo 176-2010-EF, dispone en su artículo 36 que las empresas del Estado podrán recibir nuevos aportes de capital de inversionistas privados, los mismos que se sujetarán a las disposiciones y garantías de la Ley General de Sociedades.

Tal como lo informó Gestión, la titular del MEF, Mercedes Aráoz, señaló que este reglamento ha sido consultado a Conasev y a la Superintendencia de Banca y Seguros

Las claves

1 En junio, el Fonafe informó que alistaba los estados financieros de Electro Ucayali, Activos Mineros, Editora Perú, Enapu, Simay Corpac, para listarlas en la BVL.

2 La ministra de Economía Aráoz anunció que se vendería, en principio, hasta un 20% de las acciones de Petroperú, un mes antes dijo que era un 10%.

ros (SBS), y adelantó que las primeras empresas en que se promovería la participación privada podrían ser las eléctricas, que están más preparadas; y ya listan en la Bolsa de Valores.

Los mecanismos a considerarse para esta participación privada son la transferencia del total o de una parte de sus acciones o activos; el aumento de capital; la celebración de contratos de asociación, "joint venture", asociación en participación, prestación de servicios, arrendamiento, geren-

3 El 27 de abril último, la Conasev inscribió las acciones comunes clase B de Petroperú en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y su listado en la BVL.

4 El Estado es propietario de 16 empresas de generación y distribución eléctrica, de las cuales seis ya están listadas en la Bolsa de Valores de Lima.

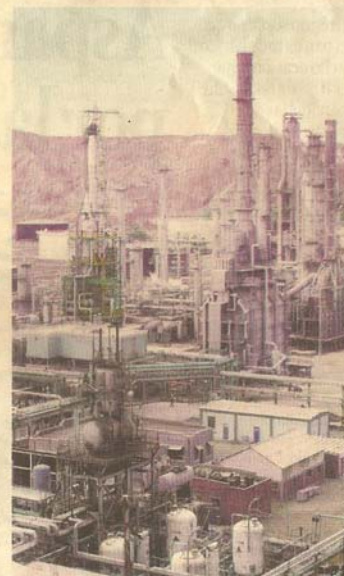
En corto

Verónica Rojas destaca otra peculiaridad de este reglamento. Indica que se da la posibilidad de que cualquier entidad pública puede darle un encargo especial a las empresas del Estado, que podría ser—porque no se define—un proyecto de inversión, a ejecutarse con los recursos de la entidad pública. Quizás por razones de eficiencia, se estaría tratando de agilizar el desarrollo de proyectos, porque las empresas públicas tienen más flexibilidades.

Empresas públicas listadas en la BVL

Petroperú
Electroperú
Electro Puno
Electro Sur Este
Hidrandina
San Gabán
Sedepal
Sociedad Eléctrica del Sur
Oeste (Seal)
Cofide

Elaboración: Gestión



La ministra Aráoz refirió que las eléctricas y Petroperú podrían ser las primeras en salir para venta de acciones.

"La actividad empresarial del Estado ha venido funcionando con reglas muy claras, y el Decreto Legislativo 1031 ha tenido un efecto positivo".

públicas con proyectos de inversión, que consideren la participación privada, deben comunicar esta situación a ProInversión, que actuará como un filtro.

Asimismo, destacó que también se han hecho cambios para la designación de los directores de las empresas del Estado. Se determina que del total de los directores, uno está sujeto a lo dispuesto en el Decreto Legislativo que rige la actividad del Estado. En tanto que los demás se rigen por una norma vigente desde el 2006 (con mayores requisitos).

"No se entiende bien que es lo que se busca con esta diferenciación, si es que quieren relajar los requisitos, o crear dos grupos", remarcó.

ESPAÑA**Ecologistas alertan de vertidos al río desde la mina Cobre Las Cruces**

La organización asegura que la explotación pierde más de 5.000 metros cúbicos de agua al día

www.diariodesevilla.es - 21/08/2010.- Ecologistas en Acción afirmaron ayer que los trabajos de extracción de mineral de cobre que desarrolla la compañía Cobre Las Cruces, que explota la mayor mina a cielo abierto de Europa en los municipios sevillanos de Guillena, Gerena y Salteras supone la pérdida de "más de 5.000 metros cúbicos de agua al día". Ecologistas en Acción afirman que la mina "está produciendo desde que se reanudó la actividad vertidos contaminantes que llegan al río Guadalquivir de manera constante".

El coordinador de Ecologistas en Acción en Sevilla, Isidoro Albarreal, asegura que desde que la compañía retomó su actividad en julio de 2009 y puso en marcha el sistema de explotación el acuífero Niebla-Posadas, sobre el que se asienta la mina, estaría perdiendo "más de 5.000 metros cúbicos de agua al día", lo que demuestra que "sigue siendo incapaz de controlar el acuífero". Albarreal se alegró del expediente sancionador abierto por la Junta de Andalucía a la compañía por incumplir las condiciones relativas a la obligación de compensar las pérdidas de agua del acuífero con la compra de derechos del agua.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir paralizó por orden judicial la actividad de Cobre Las Cruces en mayo de 2008 tras detectar 20 perforaciones no autorizadas en el acuífero Niebla-Posadas. No obstante, advirtió que uno de los motivos de la paralización de la actividad fue la comprobación de que se habían extraído ilegalmente unos 75.000 hectómetros cúbicos de agua, cuando, tal y como estima la propia Agencia Andaluza del Agua, desde que Cobre Las Cruces retomó sus trabajos en julio de 2009 "se han extraído 800.000 metros cúbicos de agua".

El portavoz ecologista lamentó que "se están riendo de todo el mundo y están destrozando la reserva de agua potable del área metropolitana de Sevilla". Además recordó que la organización mantiene abiertos siete causas contencioso administrativas y una penal contra la empresa minera. Albarreal expresó que el incumplimiento de la obligación de la compra de derechos de agua se está produciendo desde agosto en 2009. En aquel momento, Cobre Las Cruces sólo justificó la compra de derechos equivalentes a 300.000 metros cúbicos de agua, apuntó.

En diciembre de 2009, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, recomendó a la Agencia Andaluza del Agua revisar de oficio la autorización de las obras y el sistema de drenaje-reinyección de la mina. Chamizo pidió a la Administración someter el proyecto de modificación del sistema de



drenaje-reinyección a un nuevo procedimiento de prevención ambiental. Con la nueva autorización se producía un "incremento" en la utilización de los recursos naturales vertidos.

EE UU

¿Se bañará Barack Obama en agua contaminada con materias fecales?

www.elmundo.es – 20/08/2010.- Una semana después de darse un chapuzón con Sasha en el Golfo de México, Barack Obama se enfrenta a un nuevo reto: las playas de 'Tisbury Great Pond', el lago de agua salada frente



la casa donde veranea en 'Martha's Vineyard', han estado cerradas por altos niveles de enterococos (una señal de que el agua ha podido ser contaminada con materias fecales).

La mala suerte persigue a los Obama durante estas turbulentas y accidentadas vacaciones. La primera familia pensaba aprovechar los diez días ininterrumpidos de descanso en la 'Blue Heron Farm' para relajarse por fin, pero se ve que la maldición veraniega les ha acompañado hasta la codiciada isla de Massachussetts.

"No es mi trabajo recomendar o no al presidente que se bañe en Martha's Vineyard", ha declarado al 'Boston Herald' John Powers, responsable de salud pública de West Tisbury. "Mi labor consiste en hacer las mediciones y tomar las acciones apropiadas".

John Powers admite que dos de las playas contaminadas -Long Cove Pond y Sepiessa Point Beach- están cerca de la granja donde veranean los Obama. Las autoridades locales han advertido que la presencia excesiva de enterococos puede causar irritaciones en la piel, vómitos y diarrea.

Otras cuatro de las playas más populares de la isla en Oak Bluffs han colgado los carteles de 'Prohibido Bañarse' por los altos niveles de bacterias coliformes.

200 playas de Massachussetts



"29 AÑOS DE LUCHA"

Hasta la fecha, un total de 200 playas de Massachusetts se han visto afectadas este verano, debido posiblemente al elevado número de tormentas que han colapsado los sistemas de alcantarillado o a fugas procedentes de granjas industriales.

¿Se bañará pues Obama en aguas posiblemente contaminadas con materia fecal? Es la pregunta que a estas alturas se hacen los vecinos y turistas de 'Martha's Vineyard', donde la visita del presidente ha causado bastante menos expectación que el año pasado por estas fechas.

El otro baño de Obama -emulando la "machada" de Fraga en Palomeras- sigue dando que hablar al cabo de una semana. Para empezar, el presidente no se bañó siquiera en las playas del Golfo (que estaban con bandera roja por la amenaza de tormenta) sino en las plácidas y protegidas aguas de la bahía de San Andrés.

El congresista demócrata Ed Markey ha condenado a estas alturas el baño como parte de una campaña orquestada desde principios de agosto, cuando se presentó el informe que revelaba que el 74% del petróleo vertido se había "esfumado". El gesto de Obama, asegura Markey, ha servido para crear una "falsa complacencia".

COLOMBIA

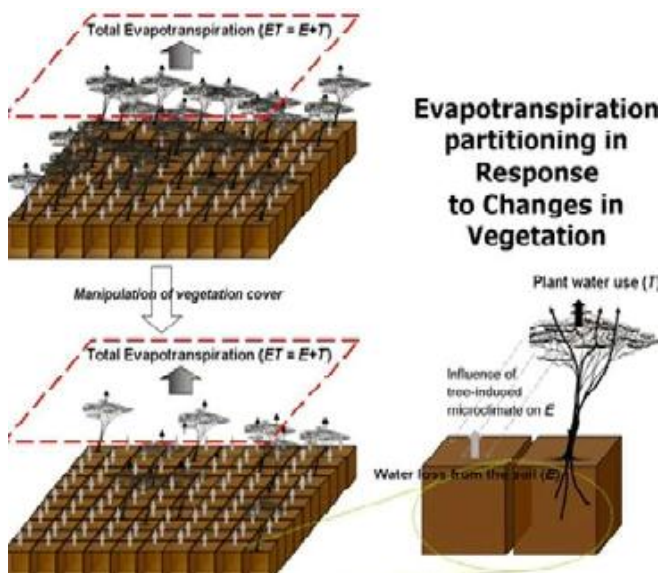
Estudian pérdida de agua para analizar el cambio climático

COOPERATIVA DEL MAGISTERIO – 17/08/2010.- El análisis de la pérdida de agua en los ecosistemas es objeto de estudio del profesor Juan Camilo Villegas Palacio, miembro del Grupo de Hidrología y Modelación de Ecosistemas de la UN en Medellín.

Se trata de un proyecto que el docente desarrolla desde hace cinco años, en conjunto con investigadores de las universidades de Antioquia y de Arizona (Estados Unidos).

Lo que hemos hecho es tratar de caracterizar cuál es el efecto de la vegetación sobre uno de los elementos más importantes del ciclo hidrológico que es la evapotranspiración?, explicó Villegas, magister en Bosques y Ecosistemas de la UN y quien adelantó la investigación como parte de su doctorado en Recursos Naturales de la Universidad de Arizona.

Uno de los estudios de campo se realizó en el desierto de Arizona. De acuerdo con el docente, los científicos hasta hace muy poco no sabían el efecto que tenía el hecho de



que se reforeste o deforeste una cierta porción de vegetación que hay en una región, en lo relacionado con la cantidad de agua que se evapora o que se va a través de la transpiración de las plantas.

Eso tiene implicaciones muy importantes porque el ciclo del agua está muy conectado con el ciclo del carbono, aseguró el docente adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia.

Por eso, este tipo de estudios son muy importantes porque se puede tener una mejor predicción de cómo funciona tanto el ciclo del agua como el del carbono y así hacer predicciones más precisas de lo que puede o no suceder en el futuro con eventos relacionados con el cambio climático.

En este proyecto se desarrollaron, según explicó, una serie de relaciones y expresiones que fueron caracterizadas a partir de conjuntos de ecuaciones matemáticas que fueron incorporadas en modelos de computador por medio de programas que simulan el comportamiento del clima y de la atmósfera.

A partir de esto, podemos hacer predicciones más precisas de cuáles van a ser los efectos climáticos e hidrológicos, por ejemplo de cambios de cobertura vegetal, de procesos de deforestación en alguna región, o de reforestación, cambios de uso de suelo, agregó Juan Camilo Villegas.

De acuerdo con el docente, todo este tipo de estudios son de utilidad para las entidades y organismos encargados de administrar el territorio porque pueden hacer evaluaciones más precisas de cuáles serían los efectos de destinar una u otra zona a distintos usos.

En la actualidad, se adelanta la formulación de un proyecto de investigación para trabajar en distintos ecosistemas del país como los son los bosques secos tropicales. En el estudio trabajarían investigadores de las universidades de Antioquia, Nacional y Arizona, además del Instituto Smithsonian y algunas instituciones europeas.

“Defender el Agua es Defender la Vida”

www.fentap.org.pe



“29 AÑOS DE LUCHA”